

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA
EL MUNDO FRUTICAL S. A.**

**CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2016
(29-ABRIL-2016)**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día viernes veintinueve de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta, en el domicilio de la Compañía BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A., ubicada en la calle Ayacucho 1006 y avenida Marcel Laniado, de la parroquia Machala de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas los siguientes accionistas: Ing. Manuel de Jesús Blacio Castillo, propietario de setecientos cuarenta y cuatro (744) acciones y Daniel Homero Blacio Castillo, propietario de ocho (8) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la Junta el ingeniero Manuel de Jesús Blacio Castillo, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, señor Mangner Manrique Orellana Ochoa. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El señor Secretario informa que está reunido el 94% del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, de acuerdo con la CONVOCATORIA:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A. De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de **BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A.**, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el **viernes 29 de abril del 2016**, a las 09:30, en el establecimiento de la Compañía, situado en la Ayacucho 1006 y Av. Marcel Laniado, Machala, domicilio de la compañía. A esta junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, Ings. Claudia Lisseth León Espinosa y Katherine Mabel Chávez Dávila, en calle 10 de Agosto y Marcel Laniado y Av. 10 de Agosto y Av. Circunvalación Norte, respectivamente. La junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos.
2. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.
3. Resolución sobre destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.

El estado de situación, el estado de resultados integrales y sus anexos, la memoria del Presidente y el informe de comisario, están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle Ayacucho 1006 y Av. Marcel Laniado, Machala.

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Machala, Abril 20 de 2016
Jimmy Roberto Blacio Ochoa
PRESIDENTE

Orden del Día

Punto 1.- Conocimiento y resoluciones sobre el Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos. Al respecto, el señor Secretario da lectura a los informes invocados, uno por uno.

El señor Secretario acota que: “se requiere continuar incrementando el sistema de control interno, en la Compañía, con el fin de dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias”, en tal virtud es pertinente contar con la supervisión del Comisario Principal, de los auditores externos, así como de Auditoría Interna, en forma permanente.

Luego de las intensas deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar el Informe anual del Presidente, del Comisario y de los Auditores Externos.

Punto 2.- Conocimiento y resoluciones sobre la Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015. Al respecto, el señor Secretario entrega y analiza los principales rubros, así como su interpretación de las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.

Indica que la demora en la entrega de la información tiene relación directa con la problemática suscitada con la anterior contadora. Sin pretender justificar el tiempo dispensado, el señor Secretario pone énfasis especial en las debilidades de control interno creadas a partir de un exceso de confianza en la persona encargada de preparar la información financiera disponible.

Debido a las debilidades de control interno descubiertas, la Administración de la Compañía cree pertinente y necesario efectuar una completa reingeniería de procesos, con el fin de poder contar con información financiera más confiable.

Luego de intensas y discutidas deliberaciones, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar las cuentas y balances y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, dejando constancia de que está pendiente una exhaustiva investigación sobre transacciones conflictivas dentro de los estados financieros.

Punto 3.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015. Al respecto, el señor Secretario sugiere que los resultados declarados sean mantenidos en Resultados Acumulados hasta que se confirmen y reconfirmen los posibles impactos que pudieran existir, hasta que se resuelva la investigación sobre los manejos económicos de la empresa.

Luego de intensas y discutidas deliberaciones, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar la sugerencia del señor Secretario, manifestando que esos resultados se podrán disponer solo cuando las revisiones posteriores los confirmen. De hecho, el Presidente manifiesta que los clientes de Rusia están presentando demoras en sus pagos, lo cual podría generar cuentas de difícil recuperación, en los períodos siguientes. Ahora es poco posible identificar a los clientes con problemas. El tiempo lo demostrará.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, establecido en la Convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las doce horas de la fecha arriba indicada.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mangner Manrique Orellana Ochoa', written in a cursive style.

Mangner Manrique Orellana Ochoa
Gerente General - Secretario